

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUDIOVISION ELECTRONICA AUDIOELEC S.A., CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En el cantón Durán, al siete de marzo del dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro cuatro de la vía Durán-Tambo, manzana B dos, solar cuatro, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía **AUDIOVISION ELECTRONICA AUDIOELEC S.A.** a saber: **1) El señor TEOFILO CHARRABE KASABDJI** representado por el señor **JOSE PENA PINEDA CON PODER QUE DEBIDAMENTE LO ACREDITA**, propietario de Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y siete (3.316.587) acciones **2) El señor LI XINQIANG** representado por el señor **JOSE PENA PINEDA CON PODER QUE DEBIDAMENTE LO ACREDITA** propietario de Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y cinco (3.316.585) acciones **3) El señor Abogado ANTONIO ARTURO HAZ VILLAGRAN**, propietario de Seiscientos treinta y un mil setecientos treinta (631.730) acciones **4) La compañía POLMEXYM S.A.**, legalmente representada por la señor **JIMMY FABRICIO PALACIOS HOYOS**, en su calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de Seiscientos treinta y un mil setecientos treinta (631.730) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (us 1,00) cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US 7'896.632), los asistentes, únicos accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta Ordinaria y Universal, sin requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:-----

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Presidente y el Gerente General de la compañía correspondiente al año 2016.-----
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al año 2016.-----
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa correspondiente al año 2016.-----
- 4) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el Estado de cambio en el patrimonio, y el Estado de Flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-----
- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2016.-----

Al efecto y estando presente la señora Presidente de la compañía, Yolanda María Hoyos Castro, pasó a presidir la sesión, quien de inmediato ordenó que por secretaría a cargo del señor Abogado Antonio Arturo Haz Villagrán, Gerente General de la empresa y representante legal de la misma, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas, que se encontraba representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señor Presidente declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados, los cuales ordena se aprueban y se pasan a conocer.-----

Así mismo se deja expresamente señalado que los documentos a tratarse en esta reunión fueron remitidos a los accionistas con quince días de anticipación.-----

DESARROLLO DE LA SESION: -----

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quién ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia: **“Conocer y resolver sobre el informe de la Presidente y el Gerente General de la compañía correspondiente al año 2016”**.- Toma la palabra primero, la Presidente de la compañía, la cual procede a dar lectura ante la sala, de su informe. Luego toma la palabra el Gerente General de la compañía, el cual procede a dar lectura ante la sala, de su informe. La presidenta de la junta, manifiesta que los informes presentados por la PRESIDENTA y el GERENTE GENERAL de la compañía en el año 2016, se encuentra acorde a la realidad de la compañía, por ende, mociona a su aprobación y pregunta a la sala, si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación. El secretario deja constancia que el accionista Ab. Antonio Arturo Haz Villagrán, no vota en cumplimiento a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples, que se compute la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista **TEOFILO CHARRABE KASABDJI** representado por el señor **JOSE PENA PINEDA CON PODER QUE DEBIDAMENTE LO ACREDITA**, propietario de Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y siete (3.316.587) acciones, por lo que le corresponden Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y siete (3.316.587) votos, quien vota por la moción de aprobar los informes; luego el accionista El señor **LI XINQIANG** representado por el señor **JOSE PENA PINEDA CON PODER QUE DEBIDAMENTE LO ACREDITA**, propietario de Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y cinco (3.316.585) acciones por lo que le corresponden Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y cinco (3.316.585) votos, quien vota por la moción de aprobar los informes, luego el accionista, la compañía **POLMEXYM S.A.** legalmente representada por su Gerente General, señor **JIMMY FABRICIO PALACIOS HOYOS**, propietaria de Seiscientos treinta y un mil setecientos treinta (631.730) acciones, por lo que le corresponden Seiscientos treinta y un mil setecientos treinta (631.730) votos, quien vota por la moción de aprobar los informes; finalmente se proclaman los resultados y la junta resuelve por una unanimidad de los votos válidos; aprobar los informes presentados por la Presidente y el Gerente General, correspondiente al año 2016-----

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quién ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia: **“Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al año 2016”**.- Leído por Ricardo Ernesto Yuquilema Lajone, comisario principal de la compañía, se encuentra acorde a la realidad de la compañía, por ende, mociona a su aprobación y pregunta a la sala, si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación. e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples, que se compute la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista **TEOFILO CHARRABE KASABDJI** representado por el señor **JOSE PENA PINEDA CON PODER QUE DEBIDAMENTE LO ACREDITA**, propietario de Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y siete (3.316.587) acciones, por lo que le corresponden Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y siete (3.316.587) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe; luego el accionista El señor **LI XINQIANG** representado por el señor **JOSE PENA PINEDA CON PODER QUE DEBIDAMENTE LO ACREDITA**, propietario de Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y cinco (3.316.585) acciones por lo que le corresponden Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y cinco (3.316.585) votos,

quien vota por la moción de aprobar el informe, luego el accionista **ANTONIO ARTURO HAZ VILLAGRAN**, propietario de Seiscientos treinta y un mil setecientos treinta (631.730) acciones por lo que le corresponden Seiscientos treinta y un mil setecientos treinta (631.730) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe, luego la accionista, la compañía POLMEXYM S.A. legalmente representada por su Gerente General, señor JIMMY FABRICIO PALACIOS HOYOS, propietaria de Seiscientos treinta y un mil setecientos treinta (631.730) acciones, por lo que le corresponden Seiscientos treinta y un mil setecientos treinta (631.730) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe; finalmente se proclaman los resultados y la junta resuelve por una unanimidad de los votos válidos; aprobar el informe de comisario principal de la compañía correspondiente al año 2016.-----

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quién ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia: **“Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa correspondiente al año 2016”**.- Leído por el secretario el informe de auditoría externa presentada por la firma RVL CONSULTORES Y AUDITORES CIA. LTDA, los auditores de la compañía y por estar acorde a la realidad de la misma, se mociona a su aprobación y pregunta a la sala, si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación. e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples, que se compute la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista **TEOFILO CHARRABE KASABDJI** representado por el señor **JOSE PENA PINEDA CON PODER QUE DEBIDAMENTE LO ACREDITA**, propietario de Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y siete (3.316.587) acciones, por lo que le corresponden Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y siete (3.316.587) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe; luego el accionista El señor **LI XINQIANG** representado por el señor **JOSE PENA PINEDA CON PODER QUE DEBIDAMENTE LO ACREDITA**, propietario de Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y cinco (3.316.585) acciones por lo que le corresponden Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y cinco (3.316.585) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe, luego el accionista **ANTONIO ARTURO HAZ VILLAGRAN**, propietario de Seiscientos treinta y un mil setecientos treinta (631.730) acciones por lo que le corresponden Seiscientos treinta y un mil setecientos treinta (631.730) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe, luego la accionista, la compañía POLMEXYM S.A. legalmente representada por su Gerente General, señor JIMMY FABRICIO PALACIOS HOYOS, propietaria de Seiscientos treinta y un mil setecientos treinta (631.730) acciones, por lo que le corresponden Seiscientos treinta y un mil setecientos treinta (631.730) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe; finalmente se proclaman los resultados y la junta resuelve por una unanimidad de los votos válidos; aprobar el informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.-----

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quién ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia: **“Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2016”**.- Toma la palabra el secretario de la junta, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales, El Estado de Cambios en el patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016 se encienden acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera NIIF, y por ende, mociona su aprobación ya que han sido facilitados a todos sus accionistas para su revisión y estudio con quince días de anticipación y pregunta a la sala, si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación. El secretario deja constancia que el accionista Ab. Antonio Arturo Haz Villagrán, no vota

en cumplimiento a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples, que se compute la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista **TEOFILO CHARRABE KASABDJI** representado por el señor **JOSE PENA PINEDA CON PODER QUE DEBIDAMENTE LO ACREDITA**, propietario de Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y siete (3.316.587) acciones, por lo que le corresponden Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y siete (3.316.587) votos, quien vota por la moción de aprobar la moción; luego el accionista El señor **LI XINQIANG** representado por el señor **JOSE PENA PINEDA CON PODER QUE DEBIDAMENTE LO ACREDITA**, propietario de Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y cinco (3.316.585) acciones por lo que le corresponden Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y cinco (3.316.585) votos, quien vota por la moción de aprobar la moción, luego la accionista, la compañía **POLMEXYM S.A.** legalmente representada por su Gerente General, señor **JIMMY FABRICIO PALACIOS HOYOS**, propietaria de Seiscientos treinta y un mil setecientos treinta (631.730) acciones, por lo que le corresponden Seiscientos treinta y un mil setecientos treinta (631.730) votos, quien vota por la moción de aprobar la moción; finalmente se proclaman los resultados y la junta resuelve por una unanimidad de los votos válidos; aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales, El Estado de Cambios en el patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-----

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quién ordena que por secretaría se lea en voz alta el quinto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia: **“Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2016”**.- Toma la palabra el secretario de la junta, quien manifiesta que la utilidad arrojada por la compañía al 31 de diciembre del año 2016 y que consta en los estados financieros aprobados, una vez deducido el 15% de participación de trabajadores, el impuesto a la renta causado y la reserva legal, asciende a la suma de Us 355,689.68 y se mociona que sean acumuladas, y pregunta a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación. e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples, que se compute la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista **TEOFILO CHARRABE KASABDJI** representado por el señor **JOSE PENA PINEDA CON PODER QUE DEBIDAMENTE LO ACREDITA**, propietario de Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y siete (3.316.587) acciones, por lo que le corresponden Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y siete (3.316.587) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe; luego el accionista El señor **LI XINQIANG** representado por el señor **JOSE PENA PINEDA CON PODER QUE DEBIDAMENTE LO ACREDITA**, propietario de Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y cinco (3.316.585) acciones por lo que le corresponden Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y cinco (3.316.585) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe, luego el accionista **ANTONIO ARTURO HAZ VILLAGRAN**, propietario de Seiscientos treinta y un mil setecientos treinta (631.730) acciones por lo que le corresponden Seiscientos treinta y un mil setecientos treinta (631.730) votos , quien vota por la moción de aprobar el informe, luego la accionista, la compañía **POLMEXYM S.A.** legalmente representada por su Gerente General, señor **JIMMY FABRICIO PALACIOS HOYOS**, propietaria de Seiscientos treinta y un mil setecientos treinta (631.730) acciones, por lo que le corresponden Seiscientos treinta y un mil setecientos treinta (631.730) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe; finalmente se proclaman los resultados y la junta resuelve por una unanimidad de los votos válidos; aprobar el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016.-----

No habiendo otro asunto que tratar, la señor Presidenta de junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que leída, y es aprobada por unanimidad de votos del

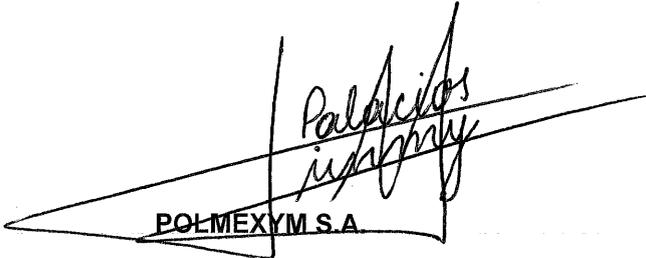
capital pagado concurrente, por lo que la presidencia instruye a la secretaría, que forme el expediente de la presente acta y levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos. -



YOLANDA MARIA HOYOS CASTRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

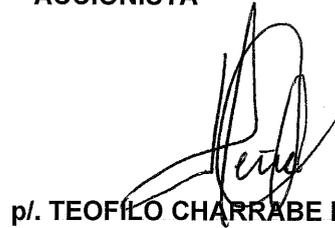


ANTONIO ARTURO HAZ VILLAGRAN
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



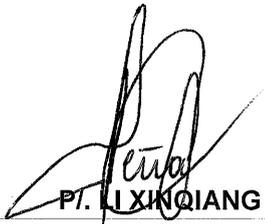
POLMEXYM S.A.

JIMMY FABRICIO PALACIOS HOYOS
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



p/. TEOFILO CHARRABE KASABDJI

JOSE PEÑA PINEDA
APODERADO ESPECIAL
ACCIONISTA



p/. LIXINQIANG

JOSE PEÑA PINEDA
APODERADO ESPECIAL
ACCIONISTA

